

Guayaquil, 20 de Julio de 2020

168432

Sr. Lcdo. Ronald Ricardo Narea Chiriboga

De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía ENLACES CON FIBRA OPTICA ENFIOP S.A. resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO años con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo Décimo de sus Estatutos Sociales.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Encargada Trigésima Séptima de Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el día 1 de marzo del 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el día 13 de marzo del 2013.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

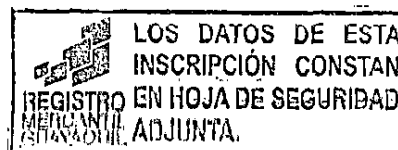


Econ. Liliana Andrea Balón Martínez
C.I.-0919744862
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cédula de ciudadanía es el número 0921151007
Guayaquil, 20 de Julio del 2020



Ing. Ronald Ricardo Narea Chiriboga
C.C.-0921151007
GERENTE GENERAL





NUMERO DE REPERTORIO:20.746
FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:09:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ENLACES CON FIBRA OPTICA ENFIOP S.A.**, a favor de **RONALD RICARDO NAREA CHIRIBOGA**, de fojas **48.856 a 48.859**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.396**.

ORDEN: 20746



Guayaquil, 22 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0237323

LEONARDO F. ALVAREZ
11/10/2010

FIRMA: